

LA VILLA ROMANA DE VERANES. EL COMPLEJO RURAL TARDORROMANO Y PROPUESTA DE ESTUDIO DEL TERRITORIO * 1

POR

CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA
Universidad Autónoma de Madrid

FERNANDO GIL SENDINO
Universidad Autónoma de Madrid

ALMUDENA OREJAS SACO DEL VALLE
CSIC

PALABRAS CLAVE: Villa tardorromana, Gijón (Asturias), *fundus*.

KEY WORDS: Late Roman villa, Gijón (Asturias), *fundus*.

MOTS CLÉ: Villa romaine tardive, Gijón (Asturias), *fundus*.

de la villa pendant les IV^e et V^e siècles. Le «Proyecto Veranes» envisage également l'étude du *fundus* de la villa ; nous proposons ici une première approche et des bases méthodologiques pour cette recherche.

RESUMEN

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en los últimos años en el Torrexón de Veranes (Concejo de Gijón, Asturias) han permitido documentar de forma más precisa los restos de la villa tardorromana. En este artículo se presentan los últimos datos sobre los diferentes momentos de ocupación de la villa, en especial sobre las fases documentadas en la *pars urbana* de la villa en los siglos IV y V. El «Proyecto Veranes» contempla igualmente el estudio del *fundus* de la villa, aspecto sobre el que realizamos ahora un avance de nuestros puestos de partida y de la propuesta metodológica.

SUMMARY

The archaeological works developed in last years in the Torrexón de Veranes (Gijón, Asturias) have made possible a better knowledge of the vestiges of the later Roman villa. In this paper we present the recent data about the different periods of the villa and we focus on the three phases documented in the *pars urbana* of the villa during 4th and 5th centuries. The «Proyecto Veranes» also includes the study of the villa's *fundus*; we put forward a first proposal on this topic presenting our methodological bases.

RÉSUMÉ

Les travaux archéologiques récents développés sur le site du Torrexón de Veranes (Gijón, Asturias) ont fourni des données plus précises sur les vestiges de la villa romaine tardive. Dans cet article nous présentons les dernières conclusions sur les diverses périodes d'occupation de la villa, en particulier sur les étapes documentées dans la *pars urbana*

I. INTRODUCCIÓN

Tras doce años de intervenciones sistemáticas en el área urbana de Gijón, cuyos resultados se han dado a conocer en diversos medios de difusión como exposiciones y publicaciones monográficas (Fernández Ochoa, C. 1994, 1997 y 2003), nos propusimos abordar el estudio del territorio de la ciudad de Gijón tomando como punto de partida el área geográfica del suroeste del Concejo, por donde discurría la vía principal de comunicaciones entre el mar Cantábrico y la región meseteña de los astures y que hemos denominado «ramal transmontano» de la Ruta de la Plata (Fernández Ochoa y Morillo, 2002). Así, en el año 1997, a petición del Ayuntamiento de Gijón, elaboramos un plan general de actuación sobre el Patrimonio Arqueológico del concejo gijonés que fue aceptado por dicha institución y apoyado por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias ².

Dentro del conjunto de intervenciones arqueológicas asignadas al nuevo proyecto, nos encargamos de las investigaciones del yacimiento romano y medieval de Veranes (Fig. 1) cuya excavación se había interrumpido en el año 1987 por diversas razones. La categoría y evidencia de los restos de Veranes, yacimiento situado a unos ocho kilómetros de Gijón,

* Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto «La villa romana de Veranes y la transición al Medioevo en Asturias. Aplicación de nuevos métodos de registro en la documentación arqueológica» subvencionado por la FICYT (PC/SPVO1/ 12C2) del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón.

¹ Agradecemos a Lorena Linera Martín su valiosa colaboración en la elaboración de los diferentes planos que ilustran la presente publicación.

² La financiación corre a cargo mayoritariamente del Ayuntamiento con la participación de la Consejería de Cultura y la ejecución material del proyecto se desarrolla bajo la dirección de C. Fernández Ochoa mediante la firma de diversos convenios anuales de colaboración con los profesores del Área de Arqueología de la Universidad de Oviedo y con la Universidad Autónoma de Madrid.

ya había sido resaltada en numerosas publicaciones tal y como se ha expuesto en el balance historiográfico publicado sobre de las actuaciones llevadas a cabo en el yacimiento desde principios de siglo (Fernández Ochoa, C.; Gil Sendino, F. *et alii*, 1998).

En colaboración con el profesorado de la E.U.I.T. Minera y Topográfica del Campus de Mieres (Universidad de Oviedo), se decidió elaborar un método de registro Topo-Cartográfico que permitiera la completa gestión informática de la documentación recogida en los trabajos de campo³. Por otra parte, el hecho de que el *oecus-triclinium* o aula meridional de la villa tardorromana de Veranes fuese convertida en iglesia en los momentos de transición al Medioevo bajo la advocación de San Pedro y Santa María, (Fernández Ochoa, C.; Gil Sendino, F. *et alii*, 1998) y que una gran parte de la villa fuese ocupada por una extensa necrópolis medieval, nos condujo a establecer contacto con el Dr. Armando González, que dirige el estudio paleoantropológico de los enterramientos y los correspondientes análisis de C-14 aplicados a determinadas inhumaciones. Igualmente, bajo la dirección de los doctores Pilar López y J. Antonio López (CSIC) se realizan los análisis polínicos, y se han iniciado los estudios de Arqueozoología por parte de los Dres. A. Morales y C. Liesau (UAM).

³ El método de registro se aplica en todos los yacimientos susceptibles de ser excavados en el área de actuación del Proyecto. Para financiar esta investigación se firmó otro convenio entre el Ayuntamiento de Gijón y la EUIT Minera y Topográfica de Mieres (Universidad de Oviedo). En dicho convenio el Ayuntamiento contemplaba la dotación de becarios y se sufragaban los gastos del instrumental requeridos por el Proyecto. Tradicionalmente, la documentación de las excavaciones arqueológicas se ha venido realizando mediante procedimientos clásicos de medición, dibujo y archivo. Ello ha supuesto siempre una enorme inversión de tiempo y esfuerzo para obtener resultados analógicos en soporte de papel con no mucha fiabilidad métrica, difícilmente manipulables y de costoso archivo dado que se produce un gran volumen de datos, fichas, planos de todo tipo. El estado actual de la tecnología permite automatizar e informatizar estos procesos de tal forma que las labores tradicionales pueden mejorar de forma ostensible en los siguientes campos:

- Homogeneización y precisión en la ubicación de los restos arqueológicos.
- Geo-referenciación correcta de todas las informaciones de campo.
- Almacenamiento de la información gráfica y alfanumérica en soporte digital.
- Creación de nuevas formas de archivar los datos de la excavación y aplicación interactiva de los restos encontrados.
- Capacidad de desarrollo de aplicaciones S.I.G. y multimedia sobre bases de datos generales.
- Posibilidad de enlazar distintas campañas arqueológicas o excavaciones independientes en un mismo sistema de referencia para un ulterior análisis integral.

La EUIT de Mieres también se encarga de los análisis arqueometalúrgicos procedentes de los testimonios tanto de época romana como medieval que se constatan en el yacimiento (Fernández Ochoa y Gil Sendino, e.p.).

Todos estos procesos analíticos junto con la intensificación de las excavaciones a lo largo de los dos últimos años, están permitiendo una aproximación bastante precisa al conocimiento de los aspectos microespaciales del yacimiento y a su secuencia ocupacional desde el Alto Imperio hasta los momentos de ruptura en la funcionalidad del espacio observables a partir por lo menos del siglo V. Del mismo modo, se constata una larga etapa de continuidad en el uso del lugar a lo largo del Medioevo, no sólo como centro cultural sino también por la presencia de testimonios de hábitat y explotación metalúrgica en distintos puntos de la antigua villa.

Pero este estudio, a pesar de su indudable interés, quedaría incompleto sin abordar una investigación más amplia del territorio en el que se inserta la villa romana con el fin de abarcar un ámbito macroespacial de referencia sin el cual no es posible otorgar a la villa su verdadera dimensión histórica y menos aún, intentar un acercamiento a las coordenadas de la organización territorial en relación con los cambios que se van a producir en los inicios de la Edad Media asturiana y que seguramente se podrán intuir o constatar a partir del modelo que revele Veranes.

Por todo ello, nos parece de interés presentar a la comunidad científica un avance de nuestros trabajos en Veranes en una doble dirección, es decir, por una parte, notificar el estado de la cuestión sobre el yacimiento tardorromano mostrando la planta de la villa y sus grandes fases crono-evolutivas (Fig. 2, Lám. 1), y en segundo lugar, ofrecer los datos metodológicos básicos del proyecto de investigación sobre el territorio del asentamiento tardorromano, trabajo que en la actualidad realizamos siguiendo las directrices de la Dra. Almudena Orejas (CSIC).

II. LA VILLA ROMANA: DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO⁴

La villa romana presenta dos momentos de ocupación bien definidos. El primero de ellos se relaciona con un establecimiento rural altoimperial y el segundo con una villa del Bajo Imperio que funcionó durante la Tardía Antigüedad. Dentro de estas dos grandes etapas, se pueden reconocer diversas fases constructivas que no siempre se pueden atribuir a momentos cronológicos precisos debido unas

⁴ La interpretación que se presenta en estas líneas se halla sujeta a la provisionalidad de una investigación en pleno desarrollo y es susceptible, por tanto, de evolucionar o variar ligeramente, según avance nuestro conocimiento del yacimiento.

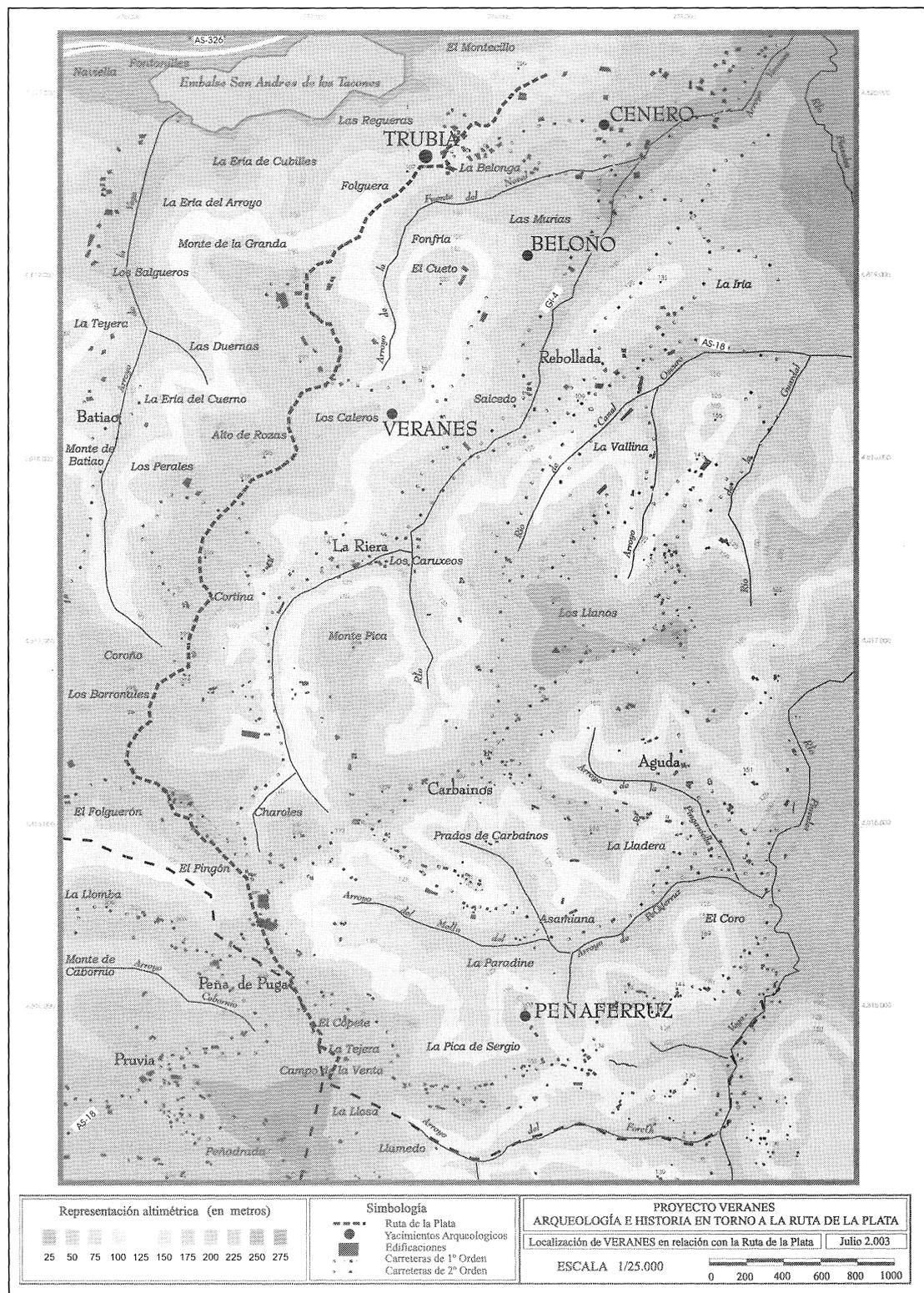


Fig. 1. Localización del yacimiento de Veranes (Gijón).

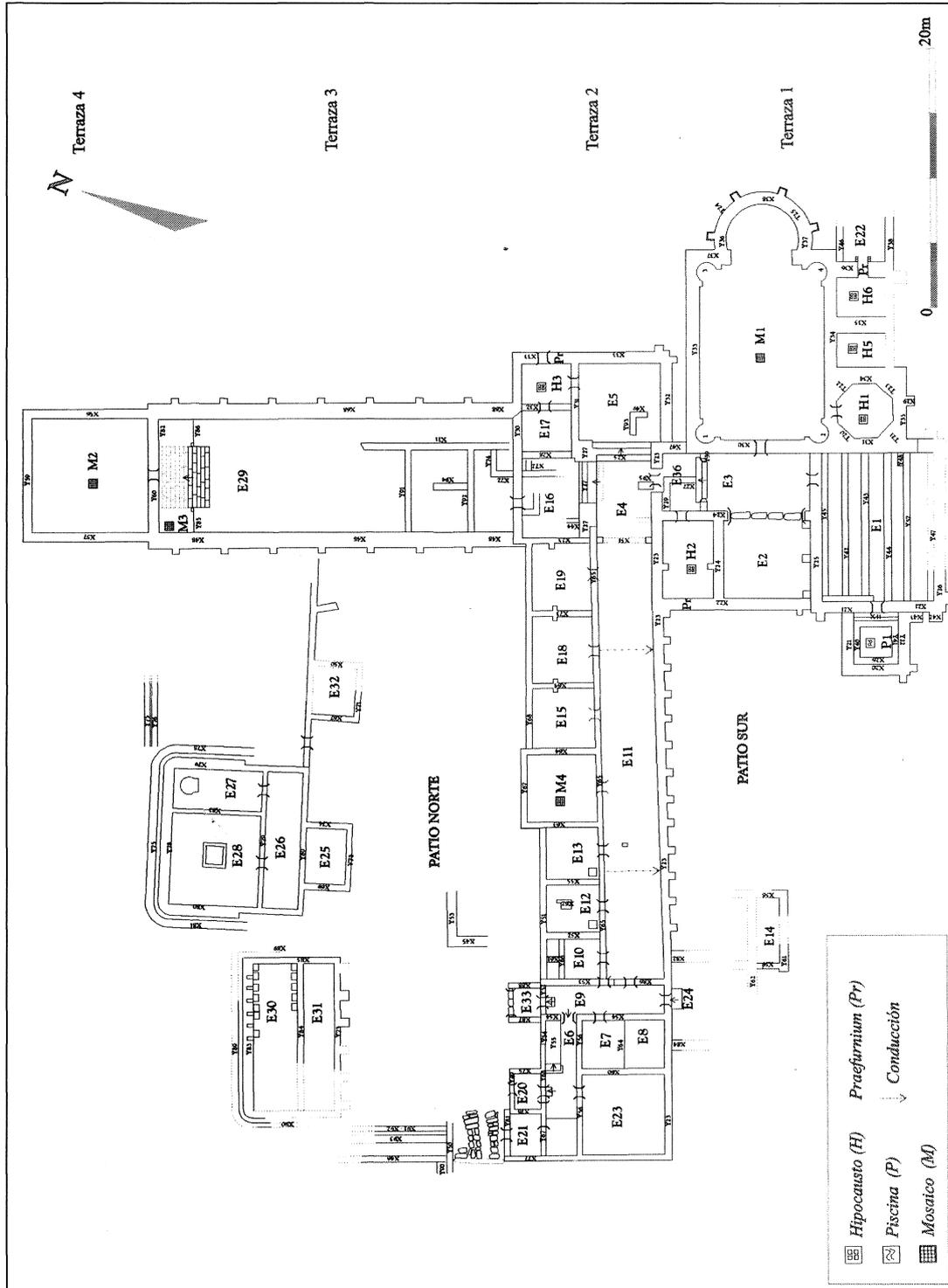
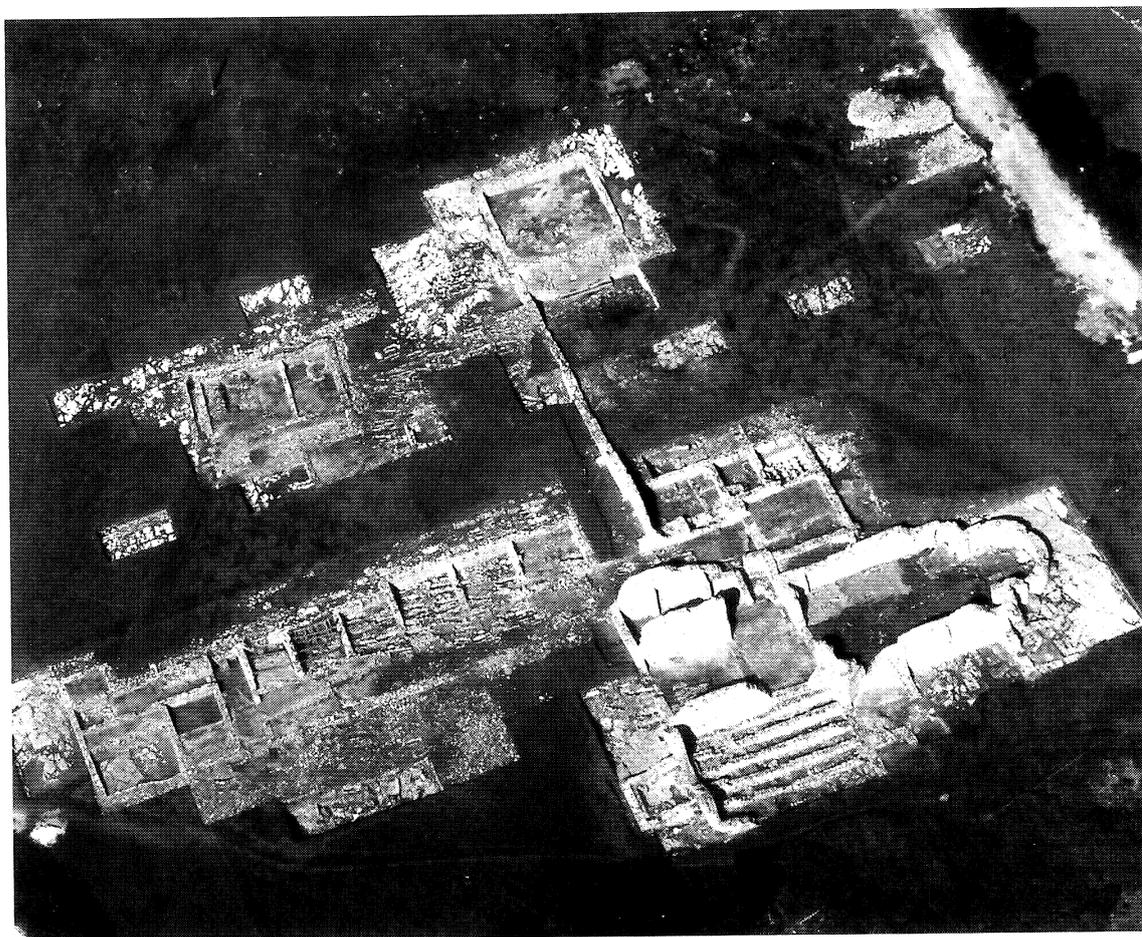


Fig. 2. Planta general de la villa de Veranes (Gijón).



Lám. 1. Vista aérea del yacimiento.

veces a las alteraciones derivadas de la reutilización del conjunto y, en otras ocasiones, a causa de las intervenciones aleatorias «pseudoarqueológicas» que se han ido produciendo a lo largo del tiempo. No obstante, la intensificación de los trabajos de campo en los últimos años permite un mayor conocimiento del espacio ocupado por la villa y una apreciación cada vez más matizada de las transformaciones que le afectaron a lo largo de la transición al Medioevo. En efecto, los cambios producidos tras el desmembramiento de la estructura organizativa romana supusieron la alteración lenta pero inexorable del viejo asentamiento romano hasta convertirlo en un modelo de ocupación —habitat, zona artesanal, iglesia y necrópolis— asociado a las nuevas formas de control territorial que se implantan durante los siglos VII al IX.

Este proceso de transformación se refleja claramente en la modificación de numerosas estructuras del yacimiento y en la distribución espacial de los

restos conservados. Así, el área alrededor del nuevo centro cultural establecido en el antiguo *triclinium/ oecus* meridional (estancia M1) se fue ocupando progresivamente con tumbas a lo largo del Medioevo. Estas, de diversa tipología⁵, se dispersan en un extenso radio que abarca casi el 75% de los restos exhumados actualmente. Por el contrario, en el extremo occidental, a pesar del arrasamiento del conjunto, la ausencia de enterramientos ha facilitado un acceso más directo a las fases de uso y abandono durante el periodo tardoantiguo.

EL ESTABLECIMIENTO ALTOIMPERIAL

Los restos correspondientes al periodo altoimperial se refieren a las evidencias arquitectónicas conservadas en la segunda y tercera terraza sobre las

⁵ Hasta marzo de 2003 se han exhumado unos 500 enterramientos.

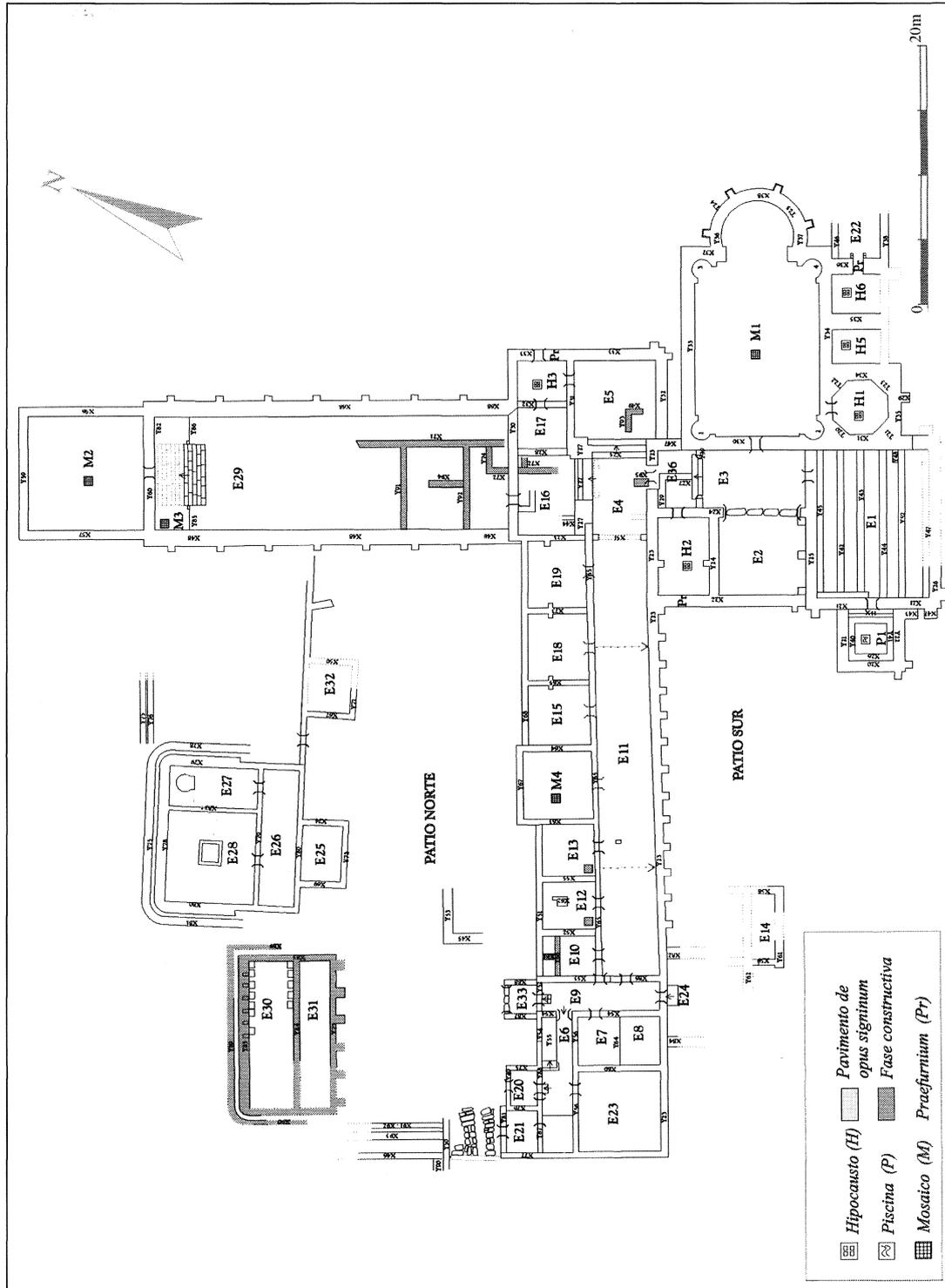


Fig. 3. Testimonios de época altoimperial.

que se asentaron los cimientos de las edificaciones tardorromanas (Fig. 3). La entidad de estos testimonios no permite, hasta la fecha, identificar espacios de uso específico o aventurar una morfología y estructuración de los mismos. Solo el *horreum* documentado en la zona occidental del área de servicios parece tener un origen altoimperial claro, aunque fue reformado sucesivamente como pone de relieve

la secuencia estratigráfica detectada en su excavación. Por otra parte, los trabajos arqueológicos desarrollados desde 1997 han permitido recuperar algunos materiales en posición secundaria adscribibles a los siglos I y II d.C. e identificar, en puntos concretos del yacimiento, una secuencia estratigráfica que confirma la continuidad ocupacional del espacio desde época altoimperial.



Lám. 2. Restos de época altoimperial y del área metalúrgica de la primera mitad del siglo IV.

LA VILLA TARDORROMANA

El segundo momento de ocupación romana se puede concretar a partir de una serie de ambientes y patios cuya configuración final es consecuencia de las diferentes reformas y ampliaciones que afectaron al complejo rural. Se han logrado identificar tres proyectos arquitectónicos desarrollados a lo largo del siglo IV y que alcanzan al menos el siglo V. Cada proyecto supuso la destrucción parcial de estructuras precedentes y la ampliación espacial de las construcciones. El asentamiento queda organizado, a partir de este momento, en cuatro terrazas excavadas en la ladera y varios ambientes interiores abiertos, pavimentados con guijarros, esquirlas de calizas y

latericio, extendiéndose por una superficie próxima a una hectárea y cuyo funcionamiento se atestigua todavía en el siglo V⁶. Estas dimensiones otorgan al Torrexón de Veranes una gran importancia en comparación con los restantes conjuntos rurales asturromanos y permite relacionar su extensión y monumentalidad con establecimientos de otros ámbitos rurales hispanos florecientes entre los siglos IV y V d.C.

⁶ Los datos obtenidos en las últimas campañas de excavación y los resultados de las pruebas analíticas sugieren que el momento de transición funcional se produce a lo largo del siglo V, sin que se pueda prolongar mucho más, tal como habíamos planteado hipotéticamente en publicaciones anteriores (Fernández Ochoa, C. 2003: 168-170).

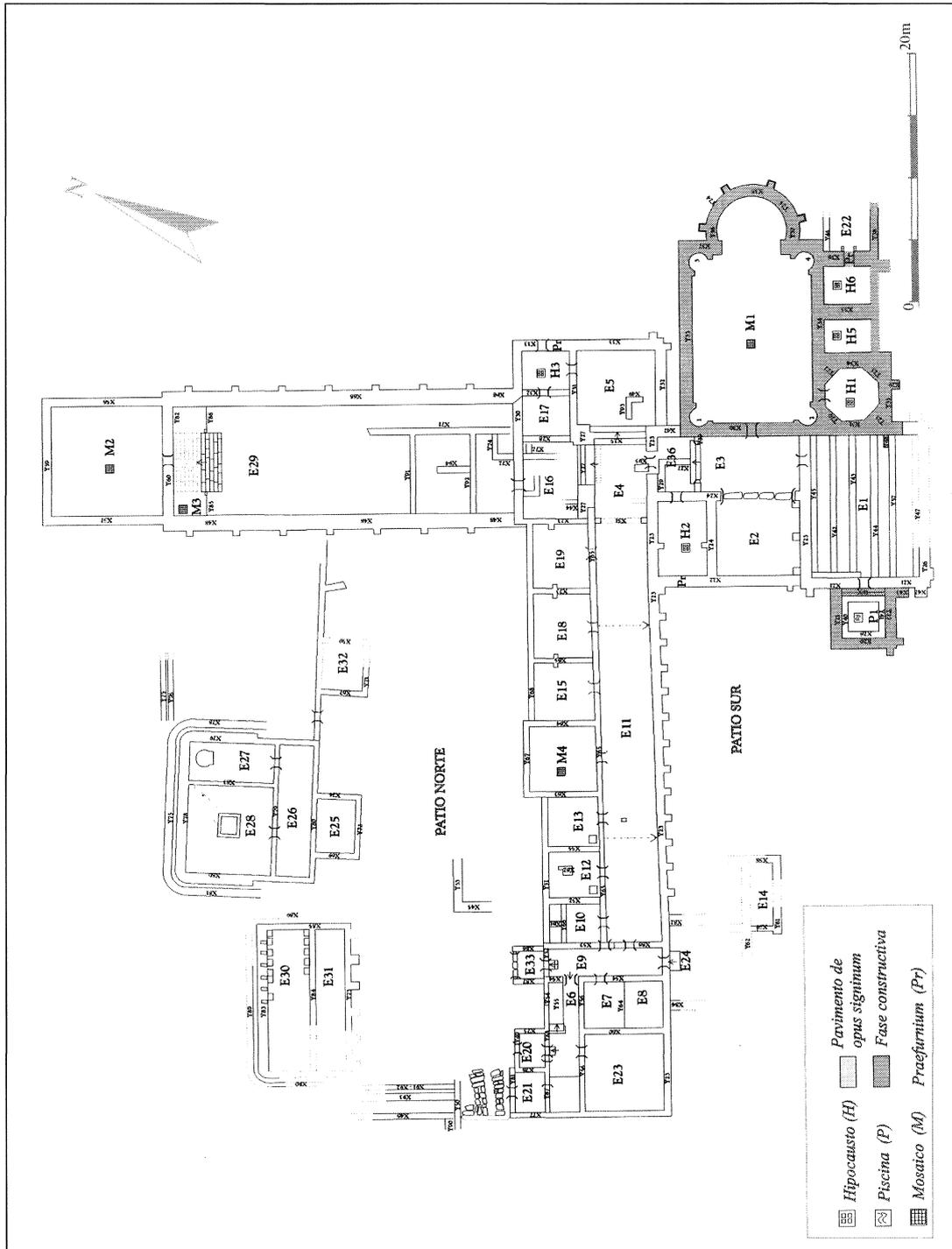


Fig. 4. La villa tardorromana, fase I.



Lám. 3. El horreum de Veranes.

Fase I

El primer proyecto arquitectónico, levantado posiblemente durante la Tetrarquía, ha quedado muy enmascarado por las refacciones posteriores (Fig. 4). De este momento se ha reconocido algunos de los muros de la primera y segunda terraza. En el sector oriental correspondería a esta fase una gran estancia absidiada que se interpreta como un *oecus* o aula de representación del *dominus* (M1), y que, a pesar de las destrucciones y saqueos padecidos, todavía conservaba algunos restos del mosaico que pavimentaba la habitación. Al sur de esta gran sala se sitúan los restos de una serie de ambientes que por sus características técnicas podemos interpretar como un conjunto termal. Estas estancias se distribuyen a partir de un eje de simetría este-oeste, coincidente con el muro meridional del *oecus*, en cuyo extremo occidental se conserva la piscina (P1) de un *frigidarium* y en la zona oriental las evidencias de tres espacios calefactados (H1, H4 y H5) y un *pronigeum* (E 22).

Fase II

El segundo proyecto arquitectónico, con certeza en funcionamiento en la primera mitad del siglo IV⁷, supone la reestructuración completa de las terrazas inferiores de la villa (Fig. 5). En este momento se construye un largo pasillo o galería (E11), abierto al sur a un patio interior que ilumina la estancia M4. En esta fase, se definen los espacios E2, H2 y E3, las habitaciones más occidentales del complejo (E7, E8, E23) y las estancias E6 y E9 que funcionaron como pasillos distribuidores a las distintas dependencias del edificio. La puerta principal a la vivienda se sitúa en E6.

Al norte, en la tercera terraza, se planifica un patio distribuidor de cerca de 700 m² que separa la zona de servicios e industrial de la casa del *dominus*

⁷ La atribución a esta cronología se fundamenta en el registro arqueológico realizado durante la excavación de la estancia E 29, donde se ha conservado una secuencia estratigráfica que abarca desde el establecimiento altoimperial a la remodelación de mediados del siglo IV.



Lám. 4. *Oecus* M1, convertido en lugar de culto a partir del siglo VI.

y en el que se sitúa el acceso occidental de la villa. La puerta, muy transformada en sucesivas refacciones, conecta el complejo rural con un camino secundario que lleva a la vía romana que discurre unos 800 m al noroeste del conjunto. Esta calzada corresponde al trazado del ramal transmontano de la Ruta de la Plata que funcionaba como una suerte de meridiano sur-norte en la vertebración del territorio entre las tierras cismontanas y el mar Cantábrico (Fernández Ochoa, C., 2003).

La zona de servicios, localizada al norte del patio, está compuesta por dos edificaciones, la más oriental consiste en un edificio con varios ambientes en los que se han encontrado evidencias de una cocina (E28) y los restos de un horno (E27). La edificación occidental, cuya traza original pertenece a la fase altoimperial, se mantuvo en funcionamiento como un *horreum* (E30) con un vestíbulo de acceso orientado al sur (E31). Ambas estructuras conservaban un canal de drenaje que las aislaba de las humedades emanadas de la ladera.

En el extremo oriental del patio distribuidor se ha localizado un área industrial de actividad metalúrgica que ocuparía una extensión de 200 m² y en la que se han exhumado los restos de al menos 4 cubetas, 4 fraguas y 1 yunque de cuarcita. El espacio fue empleado para el trabajo del hierro en todas las etapas de su procesamiento, desde su conversión de mineral en metal hasta la elaboración de distintos objetos metálicos, y a tenor de los datos estratigráficos, se mantuvo activo durante la primera mitad del siglo IV.

En un segundo momento, se añaden seis nuevas habitaciones (E10, E12, E13, E15, E18, E19) al norte del pasillo E11 y se remodela la zona occidental de la segunda terraza, donde se abre en E16 un acceso septentrional a la villa.

Fase III

A mediados de la cuarta centuria se desarrolla el tercer proyecto arquitectónico de Veranes que confiere al complejo, en líneas generales, el aspecto

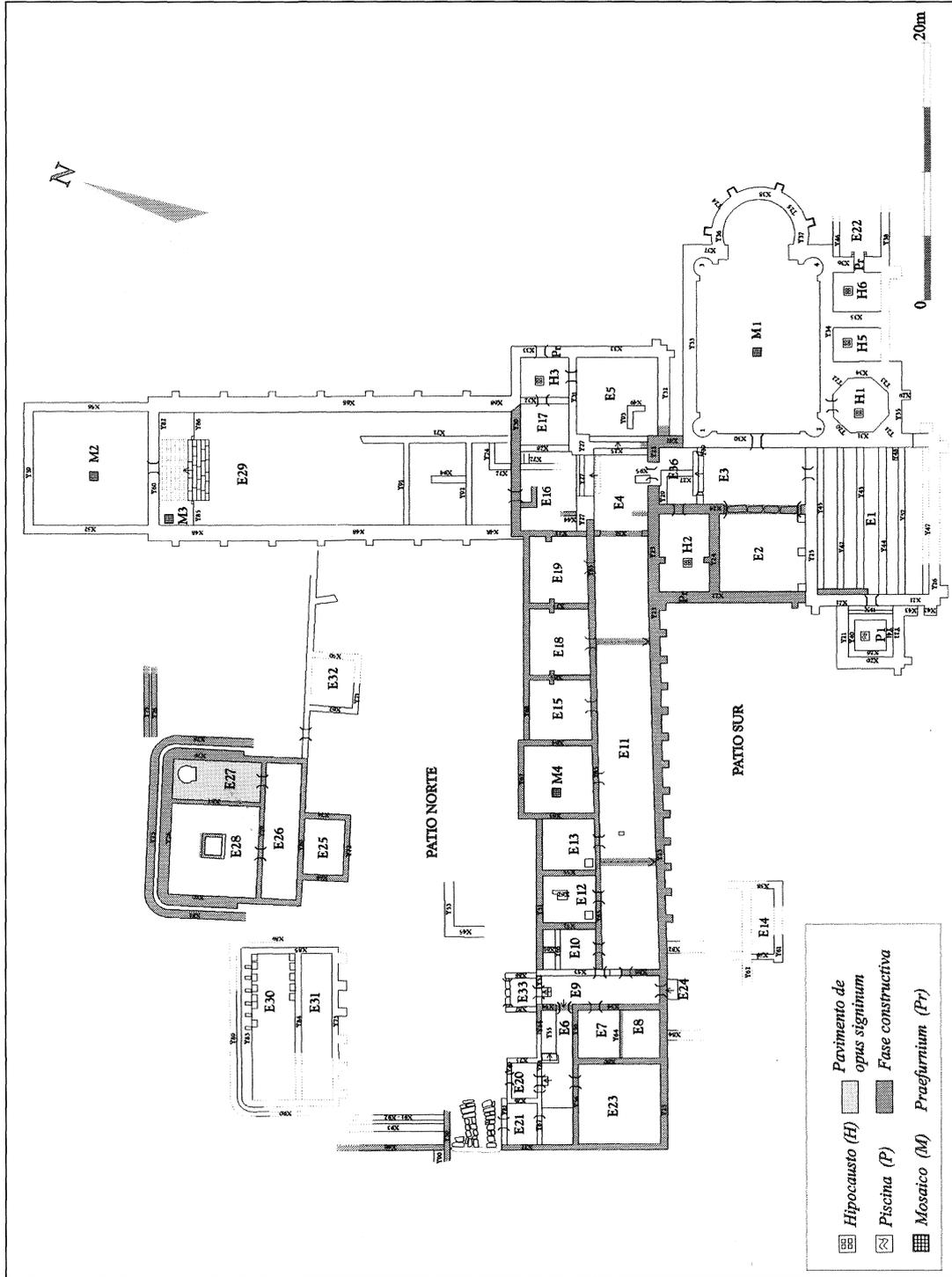


Fig. 5. La villa tardorromana, fase II.

monumental que ha llegado hasta nosotros (Fig. 6). Ahora se cierra el umbral norte de E16 para levantar una escalera, hoy prácticamente perdida, que ponía en relación las dependencias de la primera y segunda terraza con la ampliación hacia el norte de las estructuras señoriales, acceso que, por medio de un espectacular pasillo (E29) y escalonado, comunicaba las habitaciones de las terrazas inferiores con un nuevo *oecus* cuadrangular tapizado con un mosaico de motivos geométricos (M2). Asimismo, pertenece a este impulso constructivo la definición de un espacio al Este de E16 con un vano oriental y la erección de E5.

En el sector occidental de la villa se datan dos nuevos pavimentos (E23, E7, E8 y E6) y se erige una segunda planta sobre estas estructuras. También se realiza ahora una importante remodelación del área de servicios plasmada en la repavimentación de los espacios, la construcción de un horno y quizá la cocina tal como nos ha llegado, y la reforma del granero (E30) con la colocación de nuevos apoyos interiores para la tarima. En este momento, o pocos años después, se remodela el acceso al complejo rural. Se construye primero el espacio E20 y tiempo después E21 y seguramente E33. Todo parece indicar que la zona terminal sufre una importante remodelación que se manifiesta en la construcción de un gran *frigidarium* (E1) y en alguna de sucesivas reparaciones detectadas en la piscina P1. En un momento posterior, se remodeló nuevamente el sector oriental del edificio para cerrar un acceso y construir junto a E16 dos estancias que definen un *cubiculum* con una habitación calefactada (H3) y otra destinada al *lectus* (E17).

De momento, se desconoce la ubicación del sector dedicado más estrictamente a las actividades agropecuarias e industriales (*pars rustica*) que sin duda complementaban, ya desde el primer proyecto constructivo, las edificaciones dedicadas a vivienda y servicios.

En cuanto a las características arquitectónicas, la edificación de la villa es bastante uniforme, con muros de mampuestos de piedra caliza local, ligeramente desbastados y trabados entre sí con un mortero de tonalidad amarillenta. También se emplea arenisca para elaborar los sillares que cinchan las esquinas de las habitaciones, material que se utiliza también en las basas de los contrafuertes, los peldaños de las escaleras y las jambas de algunas puertas. Las cubiertas se resolvían con los tejados característicos romanos que combinaban la teja plana (*tegula*) y la curva (*imbrex*), mientras que en los forjados —cubierta interior— se combinaba la arquitectura adintelada con los abovedamientos. Los testimonios del

empleo de madera se han constatado en algunos ambientes como M2 donde se han podido documentar pequeños clavos de hierro localizados de forma regular en correspondencia con las vigas maderas que sostenían la cubierta.

Los paramentos estuvieron en su día revestidos con paneles pictóricos en algunas habitaciones mientras que los paños exteriores presentaban enlucidos blancos. En cuanto a los suelos, las superficies interiores, en general, están fabricadas con el característico *opus signinum* aunque en cuatro estancias han aparecido mosaicos policromos (M1, M2, M3, M4) que presentan distintas combinaciones de motivos geométricos (Fernández Ochoa, C. *et alii*, 2003). En los ambientes exteriores se ha podido documentar dos tipos básicos de pavimentos, ambos realizados con guijarros. El primero consiste en suelos hechos con esquirlas calizas y cerámicas, trabadas y asentadas sobre un firme de arcilla mientras que el otro es mucho más sencillo, ejecutado únicamente con pequeños cantos rodados.

En resumen, la arquitectura de Veranes se puede encuadrar en la categoría de villas de plano compacto o villas de patio. El espacio se organiza en torno a áreas abiertas que sirven de elemento unificador de los distintos cuerpos independientes que configuran el complejo rural. Es un modelo muy funcional y, por ello, de enorme difusión (Gros, P., 2000, 322-349).

La villa de Veranes estuvo en funcionamiento durante el siglo V. En un momento difícil de precisar entre las centurias V y VI, el gran *oecus* meridional (M1), como ya se ha dicho, fue transformado en un lugar de culto cristiano. Esta nueva función implicó la modificación de las estancias anejas, algunas de las cuales pasaron a formar parte del complejo cultural (E2, E3, H2). El resto de las edificaciones romanas se amortizaron, extendiéndose sobre las ruinas de la antigua villa un cementerio asociado a la iglesia.

III. VILLA Y *FUNDUS* EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON LA VILLA DE VERANES

Si bien se da por supuesta la estrecha vinculación de las *villae* romanas con la explotación agropecuaria, en escasísimas ocasiones se ha prestado atención al estudio de sus territorios de explotación. Las fuentes escritas antiguas, desde Catón a Isidoro de Sevilla, no dejan ninguna duda sobre la concepción de la *villa* como explotación agrope-

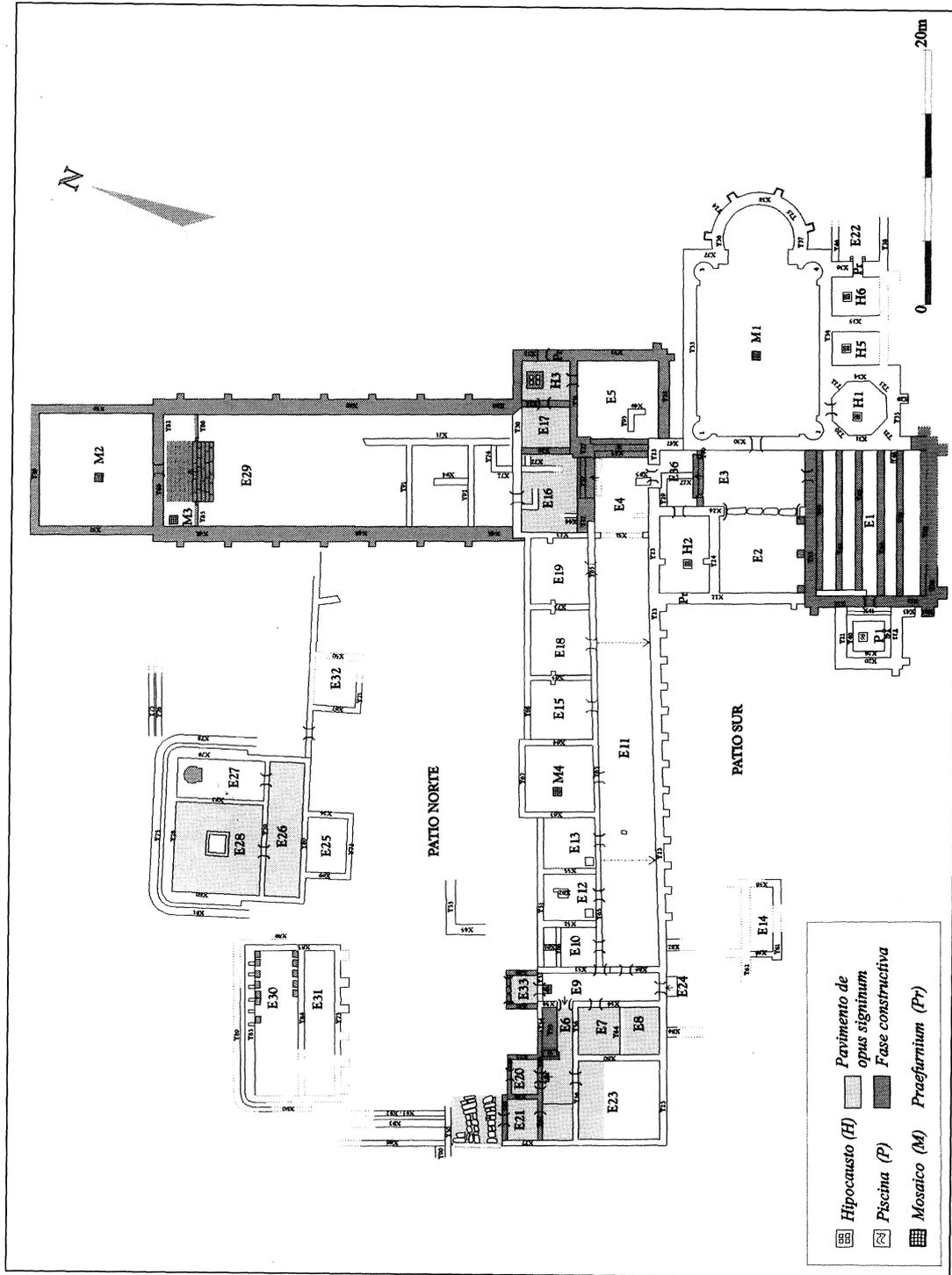


Fig. 6. La villa tardorromana, fase III.

cuaria⁸, independientemente de que en ella resultase con frecuencia más llamativa la *villa (o pars) urbana* por su suntuosidad. En todas las abundantes discusiones sobre el concepto mismo de *villa* se introducen alusiones al papel de la explotación⁹ pero rara vez es objeto de un tratamiento específico con una metodología arqueológica. Con frecuencia, las aseveraciones sobre el tamaño de los *fundi* y sus características no pasan de ser apreciaciones subjetivas, apoyadas en la topografía de la zona, en la extensión de territorios posteriormente documentados, en tendencias productivas recientes o, en el mejor de los casos, en la dispersión de hallazgos (Alarcão 1998). Sin embargo, la explicación de los cambios en las estrategias de ocupación del territorio y de explotación de los recursos es esencial para la investigación de los procesos históricos que han ido conformando el medio rural en toda su complejidad.

Básicamente una villa —nos referimos ahora a las villas tardías— refleja una forma de captación de recursos, dentro de un sistema concreto de acceso a la propiedad de la tierra: el control por un *dominus* de un vasto *fundus* (o incluso de *massae fundorum*). Ese *fundus* es la esencia de la *villa* y en función de él se establecen las dimensiones y la importancia de las instalaciones y de los edificios¹⁰. En diversas fuentes escritas tardorromanas este aspecto queda explícitamente puesto de manifiesto: el *fundus* agrupa todo lo relacionado con la explotación agropecuaria, incluidas las tierras y todo tipo de construcciones. Sin embargo, parece que ya a lo largo del siglo V el término «*villa*» empezó a dejar de emplearse¹¹, aunque estaba presente en obras ligadas a la tradición clásica (como las de Isidoro de Sevilla) o en textos de carácter jurídico.

⁸ Las referencias en fuentes escritas antiguas son abundantísimas, pero lógicamente resulta especialmente claro en las obras de los agrónomos: Catón (*De agr.* III.1.), Varrón (*Rer. rus.* III.2.5.), Columela (*Rei rust.* I.4.7), Paladio (*Op. agr.* I.1.). Ver también Vitruvio (*De Arch.* VI.6.1.).

⁹ Ver, por ejemplo: Percival 1988; Pérez Losada 1987; Leveau 1983; Brogiolo 1996: 107-110.

¹⁰ Paladio advierte: *Aedificium pro agri merito et pro fortuna domini oportet institui: quod plerumque inmodice sumptum difficilius est sustinere quam condere. Ita igitur aestimanda eius est magnitudo, ut, si aliquis casus incurrit, ex agro, in quo est, unius anni aut ut multum biennii pensione reparetur* (*Op. agric.* I. 8).

¹¹ Según el reciente trabajo de A. Isla (Isla 2001), progresivamente en las fuentes escritas se va imponiendo el término «*uillula*» que se difunde claramente en los siglos VI y VII; este cambio, según el autor, refleja no sólo una disminución en el tamaño de las instalaciones rurales sino, además, un papel más modesto en el conjunto del hábitat y de la explotación rural. Sin embargo, el término se sigue reservando, por oposición a *vicus*, a una explotación agraria de un solo propietario. En documentos del siglo VII hay vocablos como *possessio* o *praedium* (como conjunto de propiedades que producen ingresos) que parecen generalizados.

La villa tardía no es una mera prolongación de la villa altoimperial, ni siquiera de la definida por Carandini como «villa periférica»; refleja una concepción radicalmente distinta de la explotación agraria en todos los sentidos (Vera 1995a: 94, que se apoya en los trabajos de A. Carandini). Esto incluye, por supuesto, una nueva concepción de la mano de obra y del trabajo, aspectos en los que ahora no vamos a detenernos. En términos generales, parece que desde el siglo II el proceso de concentración de la tierra había sido imparable. Al mismo ritmo —y también en términos generales—, el número de asentamientos rurales había ido disminuyendo. Todo ello no es reflejo de una recesión en términos absolutos, sino de un cambio en el esquema de ocupación y de explotación del espacio agrario. Los trabajos de campo efectuados en varias zonas del Imperio han demostrado que, efectivamente, la desaparición de las villas altoimperiales es paralela al desarrollo de un nuevo modelo de villa y a una alteración del tipo y número de los pequeños asentamientos rurales (*vici*, granjas...). Al mismo tiempo, adquiere progresivamente peso lo que D. Vera denomina el «latifundio frazionato» como resultado de grandes *fundi* (o *massae fundorum* resultantes de la unión de varios *fundi*) divididos en las unidades cultivadas por los colonos (Vera 1995b: 334-339).

Desde muchos puntos de vista se han rechazado las visiones que justificaban el desarrollo de las villas tardorromanas como una muestra de la crisis del Estado romano¹². Independientemente de las conocidas visiones globales catastrofistas sobre el final del Imperio romano, en muchas ocasiones se detecta detrás de estas interpretaciones sobre el mundo rural la idea subyacente de que a lo largo de la Historia de Roma el «progreso» se mide por la urbanización y que la ruralización es síntoma de recesión o de marginalidad. Así, el avance de la urbanización en el Alto Imperio, acompañado de la creación de redes de *villae* dependientes del núcleo urbano, se considera síntoma evidente de romanidad, frente a la aldea como residuo de lo indígena prerromano o al avance de la *villa* sin lazos de dependencia con el centro urbano como reflejo de la crisis imperial.

En el caso de las villas hispanas —como en la mayor parte de las villas romanas en realidad— con mucha frecuencia la *pars urbana* ha atraído la atención de los arqueólogos, generando notables estudios sobre aspectos arquitectónicos y decorativos; las *partes rusticae* son casi absolutamente descono-

¹² Vera (1995a: 201-210) revisa, desde el caso italiano y la llamada provincialización de Italia, estas visiones sobre la crisis del Estado romano. Ver también para territorios provinciales: Leveau 1983: 920 y Ariño y Díaz 1999: 171-182.



Lám. 5. Acceso occidental al complejo rural de Veranes.

cidas, limitándose las alusiones bien a vagas referencias al entorno inmediato a las áreas excavadas, bien a una recapitulación de las partes y rasgos generales de estos sectores de las *villae* tal y como aparecen presentados en los tratados de los agrónomos o en la obra de Vitruvio¹³. Más aún, el estudio de estas zonas residenciales aristocráticas ha eclipsado el estudio del poblamiento rural que convivió e incluso dependió de ellas. En ocasiones se baraja incluso la posibilidad de la existencia de *partes rusticae* alejadas del sector residencial y de instalaciones productivas y almacenes dispersos en el *fundus*.

Con frecuencia los resultados de las investigaciones efectuadas sobre este tema transmiten la idea de una homogenización del espacio agrario tardorromano por la difusión del modelo de villa tardía y sus

¹³ En ciertos casos sí se ha localizado la *pars rustica* aunque poco más se sabe sobre ella. Es el caso de Rabaçal, villa cercana a Coimbra fechada en la segunda mitad del siglo IV, cuyas instalaciones rurales se han ubicado a unos 200 metros de la *pars urbana*, en el mismo eje, al otro lado de una pequeña vaguada (Pessoa 1998).

nuevas relaciones con el *fundus*. Así, Ph. Leveau indica que

«la diffusion et la construction à partir du III^e siècle de grandes *villae* par des *potentes*, hors de toute référence municipale et même en situation de rivalité avec elle, tendent à uniformiser les formes d'exploitation de la campagne au Bas-Empire. Cette uniformisation se fait par un double mouvement : renouveau des habitats agglomérés sur les anciens espaces exploités par un réseau de *villae* dépendant des villes, mise en place d'un nouveau réseau de *villae* dans les campagnes qui avaient échappé à la première romanisation» (Leveau 1983: 932-33).

No obstante, el desarrollo de estudios de alcance regional pone de manifiesto la existencia de diferencias que son producto no tanto de la existencia de un sustrato local, indígena, inalterado, como de diversos y complejos procesos socio-políticos.

Los cambios detectados en las villas hispanas (Ripoll y Arce 2001; Chavarría 2001) desde la segunda mitad del siglo IV y el carácter de la ocupación que se prolonga en algunos casos hasta el siglo VII —y en ocasiones durante la Alta Edad Media— van marcando cambios en la concepción del territorio.

rio, en los requisitos de la explotación agraria y en las formas de captación de recursos. El hecho de que un mismo solar mantenga una prolongada ocupación, como el caso de la villa que ahora nos ocupa, no implica continuidad ni en estructuras de poblamiento ni de explotación, ni en formas de control territorial (Ortalli 1996: 17). El equilibrio entre los espacios residenciales y los sectores productivos es inestable, el final de la villa puede, por ejemplo, coincidir con la instalación de asentamientos más modestos (cabañas, aldeas) o con la implantación de edificios de culto y necrópolis. Se han dado diversas lecturas a estos cambios pero, en cualquier caso, nos parece que son indisociables del establecimiento de diversas formas de control del territorio.

En el caso del Noroeste hispano sólo desde los años 80 se ha prestado atención al poblamiento rural romano. En términos generales, estas investigaciones siguen con frecuencia armadas sobre una visión simplista: las villas y los castros como los dos únicos modelos posibles y, además, contrapuestos: La romanidad frente al indigenismo. Esta bipolarización se apoya en la generación de dos modelos esteotipados que empobrecen la diversidad del poblamiento rural tanto en términos morfológicos como funcionales y organizativos. La simplificación es aún mayor cuando se defiende la continuidad en la estructura del poblamiento que arrastra una concepción atemporal del espacio rural explotado ¹⁴.

En diversos trabajos recientes (Chavarria 2001; Ripoll y Arce 2001) se analizan las transformaciones arquitectónicas y funcionales que se detectan de manera generalizada en villas hispanas, en los casos más precoces en el siglo III y sobre todo en los siglos IV y V. Sin embargo, las alusiones a los territorios articulados y explotados desde estas *villae* son muy escasas y superficiales. Sólo en algunas aproximaciones se abordan parcialmente problemas relativos a las características de los *fundi*, en particular a sus dimensiones ¹⁵. En el caso del «Proyecto Vera-

nes» nos hemos propuesto tratar esta vertiente, explorando las posibilidades de este tipo de estudios a escala local y partiendo de la idea de que una villa era un sistema con una compleja articulación dinámica, y no una mera yuxtaposición de edificios de distinta función y de tierras con diversos usos. Las excavaciones del yacimiento han puesto de relieve el peso de las actividades productivas: baste recordar los restos de actividades siderúrgicas ¹⁶ o el almacén descubierto en la zona residencial de la villa ¹⁷. La creación y reforma de la gran villa a lo largo del siglo IV estuvo sin duda relacionada con una explotación del espacio agrario claramente distinta de la anterior. La aparición misma de la villa ha de entenderse en la construcción de un entramado de población distinto en el que las villas relacionadas con la cercana vía adquieren un papel protagonista. El auge de la villa estuvo indudablemente vinculado a nuevos procesos de control territorial que no eran ajenos a la reorganización de las formas de dependencia de las poblaciones campesinas, a la aparición de nuevos polos de captación de tributos y al control sobre la producción. En este sentido, cada vez es menos aceptada la idea de que la villa refleja directamente la crisis de la ciudad y la ruptura de los entramados comerciales, como tampoco hay argumentos para defender una ruptura entre una aristocracia urbana decadente y una rural en expansión.

La aparición de villas monumentales como la de Veranes está, evidentemente, relacionada con la consolidación de una aristocracia en el medio rural que hace ostentación de su posición social. Que este grupo social basase su riqueza en la explotación de los recursos agropecuarios no resulta nada novedoso respecto a etapas anteriores; sin embargo, es evidente que las pautas de apropiación del territorio han cambiado y esto nos obliga a pensar las *villae* tardías en términos de relaciones sociales y cambios de las formas de control y explotación de la tierra. Así, detrás de nuestra propuesta de aproximación al territorio de Veranes hay una serie de problemas

¹⁴ M. Fernández Mier (1996) propone una relación entre el castro y las villas medievales y defiende en Miranda y Somiedo la pervivencia de la organización territorial primitiva (= castreña) en la organización territorial altomedieval. Los estudios son con frecuencia meramente morfológicos o apoyados en documentación posterior al siglo IX (y con frecuencia posterior al siglo XII).

¹⁵ Así, el trabajo de Alarcão (1998) en el que establecen tamaños de referencia para los *fundi* de las *villae* portuguesas y otros tipos de hábitats dispersos a partir de varios estudios regionales. Plantea como referencia para las villas del sur de Portugal 200 Has (aunque podrían llegar a 400 e incluso a 600) y de entre 75 y 100 Has para las del norte. En función de estas referencias y de la dispersión de los hallazgos en superficie propone la identificación de diversos tipos de hábitat dispersos. Ver también para el Concelho de Serpa Lopes, Carvalho y Gomes 1997: 137-140.

¹⁶ Con certeza se trabajó el hierro en el asentamiento de Veranes en la primera mitad del siglo IV. Posiblemente la ampliación del sector residencial forzó una reubicación de los talleres que es actualmente desconocida.

¹⁷ Indudablemente el estudio morfológico y funcional de estas estructuras puede proporcionar interesantes datos sobre capacidad y dedicación del mismo, en especial en el caso del almacén recientemente descubierto en la zona de servicios de la villa (espacios E-30 y E-31). En otras villas se han identificado almacenes, como el caso de las estructuras para *dolia* identificadas en Torre Llauder (Clariana y Prevosti 1994) o en El Ruedo (Vaquerizo y Carrillo 1995: 151). Con frecuencia se localizan en las villas estructuras identificadas como depósitos o piletas pero cuya funcionalidad nunca ha sido bien aclarada.



Lám. 6. Edificio de la cocina (E28) y del horno (E27).

históricos e interrogantes, que conviene recordar brevemente.

De acuerdo con los datos morfológicos disponibles, la villa de Veranes constituyó un centro productivo con características propias de las explotaciones agrarias de mediano tamaño, controlada directamente por el *dominus* y su familia o bien por un *uilicus*. Por lo que sabemos, en ella se desarrollaron actividades ligadas a la siderurgia y a la explotación agropecuaria¹⁸. El crecimiento de un centro como éste puede entenderse en términos de centralización, es decir de control sobre la producción de un espacio (de un *fundus*) relativamente amplio¹⁹.

¹⁸ Hay ejemplos de actividad siderúrgica en otras villas tardías, pero es necesario evaluar su papel y peso en cada caso, así como el (o los) momento(s) de desarrollo de dicha actividad.

¹⁹ Al indicar que se trataría de una explotación mediana se pretende marcar la diferencia con las *villae* relacionadas con el dominio sobre *massae* realmente gigantescas bajo el control de *conductores*, del tipo de los dominios imperiales. No hay demasiadas referencias cuantitativas, una de las más famosas es la de Ausonio que se refiere a su modesto dominio en el Sur de la Galia, con 50 terrenos que sumaban 250 Has.

Esto puede implicar un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en manos de una familia, y con ello de los excedentes producidos por los campesinos que explotasen el *fundus*. A mayor o menor escala es esta una situación documentada en muchos casos en las provincias occidentales del Imperio romano a partir del final del siglo III, relacionada con la aparición de grandes *possessores* y de la generalización del trabajo bajo el sistema del colonato. El estudio de Veranes puede permitirnos investigar sobre cómo tomaron forma estos cambios en regiones que, como es el caso del Noroeste peninsular, tuvieron globalmente una escasa urbanización y en las que las relaciones de control político y social se desarrollaron básicamente en ámbitos rurales.

Esto no es óbice para plantearnos qué relación tuvo esta aristocracia rural que reconocemos en Veranes con el cercano núcleo de Gijón. Sabemos que se trataba de un centro muy vital en la Antigüedad tardía y hasta al menos el siglo VIII tal y como queda señalado en la Crónica de Alfonso III: la zona de las termas seguía ocupada en los siglos IV y V, aun-

que con cambios funcionales, la muralla, datada entre finales del siglo III y el siglo IV, encerraba entonces una superficie de unas 16 Has y la factoría de salazones excavada en la Plaza del Marqués estaba activa en los siglos III-IV. Nada permite pensar, por lo tanto, en una decadencia del núcleo de Gijón que seguiría siendo un modesto enclave urbano. Y nada justifica pensar en una «huida al campo» para explicar el auge del asentamiento de Veranes.

No tiene sentido plantear la relación villa - ciudad en el norte hispano en los mismos términos en que se ha hecho para otras zonas del Imperio (Leveau 1983). Nos encontramos ante una región en la que bajo la dominación romana el poblamiento fue eminentemente rural y la urbanización claramente localizada. No obstante, sabemos que Gijón fue un núcleo que, aunque de modestas dimensiones²⁰, al menos a partir del siglo II adquirió una fisonomía urbana, y que existió una serie de instalaciones rurales en su entorno inmediato, algunas de las cuales al menos pueden ser consideradas como villas dados los restos aún detectables o las descripciones conservadas (Fernández Ochoa 2002; Fernández Ochoa y Morillo 2002). Las relaciones entre los distintos hábitats concentrados y dispersos y su evolución son parte esencial de la historia del entramado territorial.

El apogeo de las villas tardorromanas encaja en un proceso global detectable en todo el Occidente romano en el siglo IV de concentración de las riquezas y del poder social y político que se plasma de forma muy clara en el control sobre la recaudación fiscal. Efectivamente, uno de los factores de mayor peso en el conjunto de las transformaciones del mundo rural tardío es el cambio de concepción y aplicación de la tributación que se produjo a partir de Diocleciano. A raíz de las reformas lanzadas por este emperador, creció la vinculación del campesinado a la tierra motivada ante todo por las exigencias fiscales. Los cuidados censos, la precisión de los inventarios, la aplicación de la controvertida *capitatio-iugatio*, las frecuentes disposiciones para evitar deserciones, las menciones a la presión fiscal en textos, por ejemplo de Orosio o Salviano, son buena muestra de ello. El interés del Estado romano por aumentar la productividad agraria esconde la necesidad de llenar las arcas, tanto mediante la recuperación de *res fiscales* como por la regulación de tributación directa y de la larguísima serie de tasas indirectas. La presión fiscal se hizo sentir en todos los ámbitos, desde los pequeños propietarios a los curiales (obligados a hacerse cargo del tributo co-

²⁰ Sobre las denominadas «aglomeraciones secundarias» se puede consultar el reciente trabajo de F. Pérez Losada relativo a Galicia (2002).

rrespondiente a los *agri deserti*) y hay numerosas disposiciones para garantizar la percepción local de los tributos. No resulta casual comprobar que en estos momentos tardíos la agrimensura experimenta un impulso importante, con tareas de archivo, codificación y recuperación de antiguos tratados²¹. Al menos algunas de las villas tardías se convirtieron no sólo en centros de administración de los *fundus*, sino en responsables recaudación de tributos: en términos generales, los cultivadores de las tierras dentro del *fundus* empiezan a pagar el tributo a través de los *domini* a partir de la segunda mitad del siglo IV²². Se estaba generando un «sistema fiscal interno» al asumir el *dominus* las obligaciones fiscales de los colonos generando nuevas formas de patronato rural.

Como hemos visto, en el registro arqueológico de Veranes no hay destrucciones que permitan relacionar directamente ni las transformaciones últimas ni el final de la villa con la llegada violenta de pueblos bárbaros. De acuerdo con las fuentes escritas, desde principios del siglo V la provincia de *Gallaecia* fue especialmente inestable tras la entrada de suevos y vándalos y poco después de los visigodos, pero, hoy por hoy, ignoramos las consecuencias de

²¹ La compilación misma del *Corpus Agrimensorum, Romanorum* es tardía y en él se incluyeron tanto tratados altoimperiales como textos más recientes (como el de Agenio Urbico), comentarios o archivos (como los *Libri Colonia-rum*). Ver Peyras 1995 y 1999.

²² En muchos trabajos se ha discutido sobre el papel que la presión fiscal jugó como uno de los motores del desarrollo del colonato tras las reformas de Diocleciano: el pequeño campesino, incapaz de hacer frente al pago del impuesto sobre la tierra, abandona sus propiedades. El *dominus* se hace responsable de pagar por él los impuestos al Estado, con el patronato como marco de las nuevas relaciones de dependencia. Sobre el importante papel de la compleja fiscalidad tardía en los cambios en las relaciones sociales y en la tenencia de la tierra de los siglos IV al VI, ver Wickham 1984 quien analiza igualmente el significado de la constitución de los reinos germánicos en Occidente desde esta perspectiva.

Muchas son las incógnitas que rodean al tributo directo destinado a las *arcae preafectoriae* aplicado desde finales del siglo III, aunque posiblemente sólo generalizado avanzado ya el siglo IV, la *capitatio-iugatio*. Sabemos, por un aparte, que la diversidad regional era grande y que se aplicaban diversas fórmulas para calcular la tasa, que desconocemos. El cobro se realizaba según declaraciones censuales. De hecho, ni siquiera hay un acuerdo acerca de si se trataba de una única tasa o de dos. Esta segunda posibilidad podría implicar que cada individuo se responsabilizase de la *capitatio* y el propietario de la tierra de la *iugatio*; es posible que el *dominus* terminase por hacerse cargo del pago de las dos tasas fortaleciendo con ello la dependencia personal de los colonos respecto a él y su vinculación a la tierra. A partir de Constantino una de las preocupaciones recurrentes en la legislación es la recuperación de los *coloni fugitivi* (*Cod. Theod.* 5.17.1; *Cod. Iust.* 9.53.1). Pese a estas apreciaciones generales, poco sabemos en realidad de la situación en Hispania a lo largo del siglo V, cuando las provincias dejan de estar integradas en el Imperio.



Lám. 7. Acceso monumental al *oecus* norte (M2) construido a mediados del siglo IV.

estos cambios en ámbitos tan importantes como el acceso a la propiedad de la tierra y la producción agraria. Nos parece, no obstante, que la desaparición de la villa de Veranes, como de otras, entre el siglo V y el VI traduce un cambio en la concepción del espacio rural que merece un estudio específico.

No siempre resulta fácil precisar las relaciones de las *villae* tardías con la Iglesia. Por una parte, la aristocracia rural cristianizada abre nuevas formas de evergetismo: construcción de lugares de culto y donaciones de tierras a la Iglesia (Ripoll y Arce 2001: 42-44). Por otro lado, las villas eran consideradas como periféricas, en el sentido de que escapaban al control de las autoridades cívicas y eclesiásticas y podían convertirse en lugares de protección de movimientos heréticos. En algunos concilios (como el del Toledo de 397-400) se hacen explícitos los recelos hacia los lugares de culto privados establecidos en ellas (con particular atención al priscilianismo). En el caso de Veranes parece que el centro cultural no es anterior a mediados del siglo V y se establece en el área de la zona residencial; podemos pensar por lo tanto en actividades esencial-

mente sucesivas, aunque no sea totalmente descartable la existencia de un primitivo lugar de culto asociado a la villa. En cualquier caso, a partir del siglo VI el desarrollo del lugar de culto se hace sobre la villa ya abandonada, que sirvió desde entonces de «soporte» a la necrópolis en expansión (Fernández Ochoa, C. y Gil Sendino, F., 2003). ¿Qué relación se puede establecer entre la villa y la iglesia-necrópolis? Si bien nos parece claro que este cambio traduce una rearticulación del espacio rural, con la aparición de nuevos polos de atracción y relaciones de poder, nada podemos precisar por ahora de los matices de este proceso de cambio que supone, en buena medida, el fin de la estructura social y territorial tardoantigua.

En Veranes, el estudio del yacimiento y del territorio puede abrir una vía complementaria para tratar de analizar coherentemente estos cambios desde el punto de vista de las alteraciones en las formas de propiedad, de explotación de recursos, de captación de excedentes, entendiendo que la territorialidad es una materialización del ejercicio del poder y del control sobre la producción, y, por lo tanto, revela

aspectos políticos, administrativos y fiscales. Frente a los arraigados mitos sobre el conservadurismo del paisaje rural y de su estructura —que llevan a conectar por ejemplo, en el Noroeste hispano, los castros con la organización en parroquias y la distribución de aldeas o a considerar ancestrales las vocaciones productivas de las tierras²³— nos parece esencial partir de la idea del dinamismo de los paisajes agrarios.

IV. EL TERRITORIO DE VERANES. PROPUESTA DE ESTUDIO

La propuesta que ahora realizamos se basa, esencialmente, en efectuar un estudio de la potencialidad del área en la que se localiza la villa, tanto en lo que se refiere a recursos agropecuarios y silvícolas, como a las posibilidades de acceder a materias primas minerales. El estudio de la potencialidad agropecuaria del territorio, pasa por la realización de una detallada topografía de la zona, que permita establecer cartografías más específicas de altitudes relativas y desniveles, de pendientes (de acuerdo con intervalos establecidos en función de los umbrales de cultivo), de orientaciones y de índices de accesibilidad. Por otra parte, una aproximación a la potencialidad productiva exige una evaluación de las calidades de los suelos y de sus vocaciones²⁴; para ello, un reconocimiento de los usos, producciones y productividades tradicionales constituye un apoyo importante. La revisión de los indicios metalogenéticos junto a prospecciones específicas permitirán identificar los posibles sectores de explotaciones mineras próximas. La base de estos trabajos serán los reconocimientos sobre el terreno, la cartointerpretación y la fotointerpretación a partir de los cuales se efectuarán cartografías combinadas y de síntesis. Conta-

mos para ello —además de con la cartografía comercializada y fotografías aéreas de varias fechas— con algunos trabajos específicos sobre agronomía, edafología, geología y litología (Gutiérrez *et alii* 2002) y con los estudios en curso en la EUIT Minera y Topográfica de Mieres.

Otro factor importante es el estudio de la morfología del parcelario. En el caso de la zona que nos ocupa, las antiguas morfologías están sin duda fuertemente desvirtuadas por la atomización del parcelario actual y por el abandono de las actividades de cultivo en favor de las ganaderas, con un claro predominio de los prados. Tanto en la evaluación de la potencialidad de los terrenos y la vocación de los suelos, como en la de los aspectos morfológicos es imprescindible tener en cuenta que los umbrales actualmente considerados aptos para el cultivo —relativos a potencia y composición de suelos o a pendientes— no coinciden con los antiguos. No olvidemos que la ubicación de una villa estaba, ante todo, en relación con la cantidad y la calidad de las tierras aprovechables.

Como ya se ha señalado, hay en la villa evidencias del desarrollo de actividades metalúrgicas. Los restos indican el desarrollo de una actividad limitada, quizás en función de las necesidades de la propia producción. L. Olmo, tras el descubrimiento de las primeras estructuras asociadas a la siderurgia, propuso el cercano enclave conocido como el Pozo la Mina como fuente del hierro utilizado para la explotación (Olmo y Vigil 1995: 82). La extracción antigua de hierro en este lugar no ha podido ser confirmada, pese al sugerente topónimo. Actualmente se están llevando a cabo prospecciones para tratar de reconocer el posible origen del hierro utilizado. Dada la escala de la explotación documentada, pudo tratarse simplemente de pequeñas trincheras o pozos.

No podemos olvidar el papel del estudio de las condiciones de situación y emplazamiento seleccionadas para la instalación del sector residencial de la villa. Volviendo de nuevo a los agrónomos, y en especial a Paladio, más cercano cronológicamente al modelo de villa que nos interesa, sabemos que hay una serie de factores positivos que se tenían presentes. La orientación preferida era la meridional (Cato, *De agr.* I.9.3.)²⁵ —frente a los edificios de la *pars rustica* que se debían orientar según su uso estacional (Paladio, *Op. agric.* I.12)—, la ubicación óptima al pie de un monte o a media ladera (Col. *Rei*

²³ En este sentido hay que entender el éxito de las unidades de valle o cuencas, a partir de la comunidad rural de valle o tierra definida por García de Cortázar (1988). Se consideran ligadas a grupos de parentesco de larga perduración que incluso se hacen arrancar de la Edad del Hierro, perviven bajo la dominación romana y se documentan en la Alta Edad Media. La existencia de núcleos de habitación en una zona a lo largo de la Historia no se puede leer en términos de inmutabilidad de relaciones productivas, de poder, sociales.

²⁴ En último término, estamos haciendo referencia a las mismas condiciones que preocupaban a los agrónomos antiguos. Paladio indica al inicio de su tratado (I.2): *Primo igitur eligendi et bene colendi agri ratio quattuor rebus constat, aere, aqua, terra, industria. Ex his tria naturalia, unum facultatis et voluntatis est. Naturae est, quod in primis spectare oportet, ut eis locis, quae colere destinabis, aer sit salutaris et clemens, aqua salubris et facilis, vel ibi nascens vel adducta vel imbre collecta, terra vero fecunda et situ comoda.*

²⁵ *Sed totus fabricae tractus unius lateris longitudine, in quo frons erit, meridianam partem respiciat in primo angulo excipiens ortum solis hiberni et paululum ab occidente avertatur hiemali. Ita proveniet, ut per hiemem sole inlustretur et calores eius aestate non sentiat* (Paladio, *Op. agric.* I.8.3).

rus. I.4.10; Paladio *Opus agr.* I.8.2)²⁶ y la proximidad del agua era el tercer elemento esencial (Paladio *Opus agr.* I.4). Estos aspectos resultan importantes a la hora de evaluar la relación de los edificios y el *fundus*, donde la visibilidad puede resultar un elemento clave: desde el posible papel de la villa como gesto de evergetismo rural (visibilidad de la *pars urbana*) hasta el control visual ejercido sobre el *fundus*.

Una aproximación al territorio de Veranes exige igualmente tener presente la relación de la villa con la red de poblamiento de la zona y el posible papel de la villa como articuladora del espacio. Tres puntos nos interesan aquí particularmente: el poblamiento rural posiblemente asociado a ella, la relación con el vecino asentamiento de Murias de Beloño —cuyo momento más vital parece hay que situar en el Alto Imperio— (Jordá 1957; Fernández Ochoa, C., 2002) y con la red viaria y asentamientos que la jalonan (Fernández Ochoa, C. y Morillo, A., 2002). Los agrónomos, al describir las condiciones adecuadas para seleccionar el emplazamiento de una villa no dejaron de insistir en la importancia de la proximidad de una vía de comunicación que garantizase la llegada y la salida de productos (Columela, *Rei rus.* I.3.3).

La delimitación precisa del dominio controlado por la villa no constituye un objetivo prioritario, al menos en una primera fase de la investigación. Por una parte, su determinación precisa nunca pasaría de ser una hipótesis —mejor o peor argumentada—, por otra parte, y dada la prolongada vida del asentamiento, hay que pensar en unos límites inestables, que pudieron experimentar notables alteraciones a lo largo del Imperio y en el tránsito a la Edad Media. No obstante, ciertos elementos reconocibles pueden aportar argumentos que sin duda tendremos presentes. En primer lugar elementos estrictamente topográficos; en segundo lugar la toponimia, en particular la toponimia menor que puede conservar la memoria funcional de ciertos enclaves (zonas de paso, de frontera, sacralizadas...). Merece igualmente la pena investigar sobre la pervivencia de marcadores territoriales que conserven aspectos morfológicos antiguos (cruces de caminos, sobre todo si tienen marcas como cruces, continuidad de límites en el parcelario...). Un elemento significativo, al que ya nos hemos referido, es el control visual ejercido por Veranes sobre su entorno. Por último, resulta importante recurrir a la identificación y evolución de

límites históricos territoriales, como es el caso de los límites de la Parroquia de Cenero, documentados desde momentos tempranos.

Ciertamente, ninguno de los aspectos que hemos ido mencionando tiene validez absoluta por sí mismo; ninguno de ellos proporcionará una respuesta directa a nuestros interrogantes, pero su consideración conjunta puede indudablemente contribuir a conocer mejor la villa y su dominio y las dinámicas históricas de la zona. En síntesis, pretendemos que el estudio territorial contribuya al conocimiento histórico de la villa de Veranes, de los cambios en el sistema productivo y en la red de poblamiento que afectaron a la zona en la Antigüedad Tardía. Se trata de entender la villa como un sistema articulado, no como una mera yuxtaposición de elementos y de indagar, en la medida de lo posible, en los procesos de redistribución de la población, y en las alteraciones en las formas de control territorial en el final de la Antigüedad²⁷. Veranes constituye un excelente ejemplo de la larga ocupación de un enclave cuyas funciones y significaciones sociales han ido variando con el paso del tiempo. ¿Podemos entender la desaparición de la villa como un síntoma de la desaparición de la aristocracia tardorromana tras el siglo V? ¿Se produjo una fragmentación de propiedades que dio lugar a cambios en el espacio agrario? ¿Cómo se puede explicar la «campesinización» de la villa? En último término, desde un estudio local, nos estamos enfrentando al problema de la evolución de los poderes locales tardorromanos y de la articulación de nuevos poderes entre los siglos VI y VII que anuncian la gestación de nuevas unidades territoriales reflejados con posterioridad en fuentes escritas medievales (Isla 1998 y 2001; Fernández Mier 1996 y 1999; Míguez 2001).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARÇÃO, J. De, 1998: A paisagem rural romana e alto-medieval em Portugal. *Conimbriga*, 37, 89-119.
- ARIÑO, E. y DÍAZ, P. C. 1999: La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio. *Studia Historica. Historia Antigua*, 17: 153-192.
- BROGIOLO, G. P. (ed.) 1996: *La fine delle ville romane: trasformazione nelle champagne tra tarda Antiquità e alto Medioevo*. 1º Convegno Ar-

²⁶ *Ipsius autem praetorii situs sit loco aliquatenus erectiore et sicciore quam cetera propter iniuriam fundamentorum et ut laeto fruatur aspectu* (Paladio, *Op. agric.* I.8.2.).

²⁷ Ortalli, por ejemplo cree que hay que remontarse al final del siglo II para entender la evolución tardía de las villas (Ortalli 1996: 18).

- chaoologico del Garda (Gardone Riviera (Brescia), 14 ottobre 1995). *Documenti Archeologia*, 11. Mantua.
- CHAVARRÍA, A. 2001: Poblamiento rural en el *territorium* de Tarraco durante la Antigüedad tardía. *Arqueología y territorio medieval*, 8: 55-76.
- CLARIANA, J. F. y PREVOSTI, M. 1994: Un exemple de ruralització a l'antiguitat tardana: la vil·la de Torre Llauder. *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Maó, 1988)*. Barcelona: 117-126.
- FERNÁNDEZ MIER, M., 1996: Transformación del poblamiento en la transición del mundo antiguo al medieval en la montaña asturiana (Península Ibérica). *Archeologia Medievale*, 23: 101-128.
- FERNÁNDEZ MIER, M. 1999: *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüena*. Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. 1994: *Una industria de salazones de época romana en la Plaza del Marqués*, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. 1997: *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. 2002: La ciudad romana de Gijón, *Espacios de ocio, convivencia y cultura en el Arco Atlántico: los baños como símbolo de la romanidad*: 29-48.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. 2003: *El lenguaje de las piedras. La recuperación del Patrimonio arqueológico de Gijón*, Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C y GIL SENDINO, F. 2003: El *Torrexón* de Veranes. Reflexiones sobre la transición al Medievo en Asturias desde una perspectiva arqueológica, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias (1999-2002)*, vol. 5, Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. 2002: La configuración del territorio en la Asturia transmontana, en J. M. Iglesias Gil (ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico* 6, Santander-Reinosa, 381-400.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F. *et alii*, (1998): «Proyecto Veranes. Arqueología e Historia en torno a la vía de la Plata en el concejo de Gijón (Asturias)», *CuPAUAM*, 24, 253-278.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et alii* (2003): «Métodos topocartográficos para la documentación de mosaicos *in situ*. Aplicaciones en la villa tardorromana de Veranes», *Arqueología de la Arquitectura*, 123-130, Vitoria.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. 1988: *La sociedad rural en la España medieval*. Madrid.
- GORGES, J.-G. (1979): *Les villas hispano-romaines*. París.
- GORGES, J.-G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, G. (1999): *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection Casa de Velázquez, 65). Madrid.
- GROS, P. (2000): *L'Architecture romaine*, 2. Maisons, palais, villas et tombeaux, Paris.
- GUTIÉRREZ, M.; TORRES, M. y LUQUE, C. 2002: *El subsuelo de Gijón: aspectos geológicos*. Oviedo.
- ISLA, A., 1998: Aspectos de la organización del espacio en Galicia: el Alto Tambre, siglos IX-XI. In M. Barceló y P. Toubert (dir.) «*L'Incastellamento*». Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994). Roma: 57-70.
- ISLA, A., 2001: *Villa, villula, castellum*. Problemas de terminología rural en época visigoda. *Arqueología y territorio medieval*, 8: 9-19.
- JORDÁ, F. 1957: *Las Murias de Beloño. Una villa romana en Asturias*. Oviedo.
- LEVEAU, Ph., 1983: La ville antique et l'organisation de l'espace rural: villa, ville, village. *Annales ESC*, 38.4: 920-942.
- LOPES, M. C.; CARVALHO, P. y GOMES, S.M. 1997: *Arqueologia do Concelho de Serpa*. Serpa.
- MÍGUEZ, M. I., 2001: El territorio de Gauzón (Asturias) en el Medievo. Aproximación a su configuración. En *Arqueología y territorio medieval*, 8: 161-173.
- OLMO, L. y VIGIL, A., 1995: Veranes, un espacio histórico de época romana y medieval. *Astures. Pueblos y culturas en las fronteras del Imperio romano*, 1995: 227-33.
- ORTALLI, J. 1996: La fine delle ville romane: esperienze locali e problemi generali. In Brogiolo, G. P. (ed.), *La fine delle ville romane: trasformazione nelle champagne tra tarda Antiquità e alto Medioevo*. 1º Congreso Arqueológico del Garda (Gardone Riviera (Brescia), 14 ottobre 1995). *Documenti Archeologia*, 11. Mantua: 9-20.
- PERCIVAL, J. 1988: *The Roman villa*. Batsford.
- PÉREZ LOSADA, F., 1987: «Sobre o concepto de «villa» no mundo romano». *Cadernos de Arqueología*, 4: 79-110.
- PÉREZ LOSADA, F., 2002: *Entre a cidade e a aldeia. Estudio arqueohistórico dos «aglomerados secundarios» romanos en Galicia*. *Brigantium*, 13: A Coruña.
- PESSOA, M. 1998: *Roman villa of Rabaçal. A work of art in the landscape*. Penela.
- PEYRAS, J. 1995: Écrits d'arpentage et hauts fonctionnaires géomètres de l'Antiquité tardive I. L'Afrique Mineure. *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 21.2: 149-204.

- PEYRAS, J. 1999: Écrits d'arpentage et hauts fonctionnaires géomètres de l'Antiquité tardive II. Auctores, Perfectissimi, Togati Augustorum. *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 25.1: 192-211.
- RIPOLL, G. y ARCE, J., 2001: Transformación y final de las *villae* en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas. *Arqueología y territorio medieval*, 8: 21-54.
- VAQUERIZO, D. y CARRILLO, J. R. 1995: The Roman villa of El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). *Journal of Roman Archaeology*, 8: 121-154.
- VERA, D. 1995a y b: Dalla «villa perfecta» alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra Principato e Dominato. *Athenaeum*, 83.1: 189-211 y 83.2: 331-356.
- WICKHAM, C., 1984: The other transition: from Ancient World to Feudalism. *Past and Present*, 103: 3-36.